

que cubren por el Avalúo, las mismas que deberán ser acompañadas del 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Tesorera Municipal del Cantón Salinas.

Lo que comunico al público para los fines de Ley.- Salinas, 12 de Julio del 2002
Ab. Vicente Menoscal Peña
SECRETARIO DE COACTIVA

10, Jul. 10-11. Agra. 10/2002

días que corren a partir de la tercera publicación, caso contrario se le declarará en rebeldía. Es fiel copia. LO CERTIFICO.

Atacames, a 10 de junio del 2002
Marena Reyna V.
Secretaria
Juzgado Quinto de lo Civil de Muisne-Atacames

10/07 JUL. 0-10 JUL. 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FOTOGRAFADOS "GRABA" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FOTOGRAFADOS "GRABA" CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración a CIENTO AÑOS, aumentó su capital en CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 28 de noviembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0004750 el 4 JUL. 2002.

1.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía proroga su plazo de duración a CIENTO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

2.- El capital actual es QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DOCE MIL QUINIENTAS participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 4 JUL. 2002

AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
QUAYAQUIL (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VEGA PEREZ VEGAPE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VEGA PEREZ VEGAPE CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 800 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero del 2002: Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2542 de 12 JUL. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000 está dividido en 1.000 participaciones US\$ 1 cada una.

Quito, 12 JUL. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
SUPERINTENDENTE DE
COMPAÑIAS, SUBROGANTE

00243

19 JUL. 2002

19 JUL. 2002

la
tos
er-

to
ITO

411

UIL

el 6 de
to. 120
e Com-
y Reg-
Ejerzan

VELIZ
leidos
nterior,
sfor In-
tele No.

ñor Su-
es Nos.
de sep-

ER WAL-
ara qu-
o perit-
Superin-
ón en el
rtificado
vigencia

L JAVIER
r una so-
dicos de
lar de la
fencia de